

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Julio de 2012.
DECRETO ALC. N° 1.353/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa denominado de Absorción de Mano de Obra; Decreto Alcaldicio N° 1284/12, de fechas 12 de Julio de 2012, mediante el cual se aprueban los Contratos a Honorarios de Ingrid Alvarado Quezada, Karen Rojo Peralta y don Michel Moreno Espinoza; Memorando N° 1.016/12 de 27 Julio de 2012, de Secplan, que adjunta cartas de renuncia de los trabajadores señalados.

DECRETO:

Declarase el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y los trabajadores que a continuación se indican, los cuales prestaron servicios como **Jornales**, en el marco del Programa de Absorción de Mano de Obra, por decisión unilateral de los contratados, a partir de las fechas que se indican:

NOMBRE	RUT	FECHA DE TERMINO
Ingrid Alvarado Quezada	12.625.735-K	25.07.2012
Karen Rojo Peralta	12.212.456-8	25.07.2012
Michel Moreno Espinoza	12.419.188-2	26.07.2012

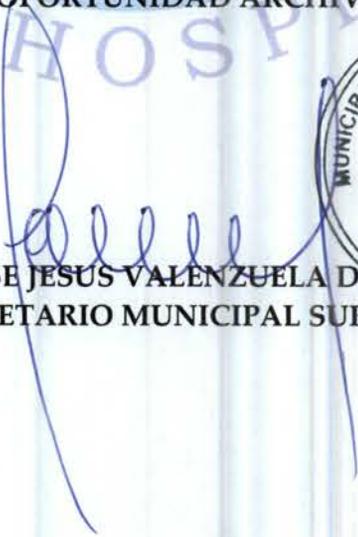
2.- Páguese a las personas referidas, los servicios hasta la fecha en que efectivamente hayan dejado de prestarlos

3.- Impútense los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.-

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE




RMAT/fer
Distribución:
Dir. Control
Secplan
Dpto. Personal



D.A
1.353
27.07.12.

urgente

*12 Jul 2012
1284*

MEMORANDUM N° 1016/2012.

Ref. : Lo que indica.

Alto Hospicio, 27 de Julio 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCIÓN JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, y mediante presente remito a UD, carta de renuncia de los siguientes trabajadores del Programa PAMO

- Ingrid Alvarado Quezada RUT: 12.625.735-1, con fecha 25 de Julio del 2012.
- Karen Rojo Peralta RUT: 12.212.456-8, con fecha 25 de Julio del 2012.
- Michel Moreno Espinoza RUT: 12.419.188-2, con fecha 26 de Julio del 2012.

Atentamente,

CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/jbd.

Distribución:

- Destinatario ✓
- Personal
- Archivo

Renuncia Voluntaria

Alto Hospicio a 25, de Julio de 2012

SEÑOR: Alcalde Ramón Galleguillos Castillo

Institución	Municipalidad de Alto Hospicio		
Domicilio	Los Álamos	Nº	3101
Comuna	Alto Hospicio.		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, , la cual se hará efectiva a contar del día 25 de Julio de 2012

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra Institución le comunico que los motivos de mi renuncia son el mal trato verbal del Administrador Pablo Gomez, reclamos fuera de lugar sin fundamentos y gritos en frente de mis compañeras de labores.

Atentamente

Nombre: Ingrid Alvarado Quezada
Rut: 12.625.735-K



Ingrid

Firma

Renuncia Voluntaria

Alto Hospicio a 25 de julio de 2012

SEÑOR ALCALDE Ramón Galleguillos Castillo
Municipalidad de Alto Hospicio
Los Alamos 3101
Alto Hospicio

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a Ud. mi renuncia voluntaria a las labores que ejerzo dentro de la Municipalidad, la que se hará efectiva a contar del día 25 de julio de 2012.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en la institución que Ud. dirige, le comunico que los motivos de mi renuncia son el maltrato verbal, los reclamos fuera de lugar sin fundamentos y gritos frente mis compañeras de labores de parte del señor Paulo Gómez, Administrador Municipal, lo que constituye en general abuso y violencia laboral.

Atentamente:

Nombre: Karen Rojo Penalta

RUT: 12.212.456-8

K. Rojo Penalta
Firma

Municipalidad de Alto Hospicio
RECIBIDO
25 JUL 2012
B:SB
SECOPLAC
Secretaría Comunal de Planificación

Alto Hospicio a jueves ,26 de julio de 2012

SEÑOR

Ramón Galleguillos Castillo
ALCALDE DE ALTO HOSPICIO

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted mi renuncia voluntaria, a contar del día 26 de julio del 2012.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en este municipio, le comunico que los motivos de mi renuncia corresponde expresamente a mejor oferta laboral , en lo que ha remuneración respecta, para trabajar en una empresa de transporte para la minería en el cargo de chofer.

Hago entrega de mi cargo, NOTEBOOK marca **HP MODELO PAVILION DM4, SERIE CNU12145LW** INCLUYE BOLSO.

PLACA DE INVENTARIO **M370-00073**, En perfecto estado.

Atentamente



**NOMBRE, RUT Y FIRMA
DEL TRABAJADOR**

